

Quito marzo 22, 2019

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DEL 2018**

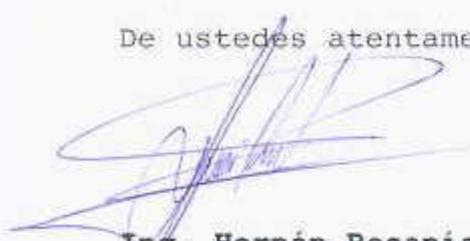
Señores Socios:

En cumplimiento con el reglamento de la Superintendencia de Compañías con relación a los informes anuales de los Administradores publicado en la Resolución No. 93-1-4-3-002 de febrero 2 de 1993 de la Ley de Compañías y sujetándome al reglamento de requisitos mínimo contemplados en la Resolución No. 90-1-5-3-003 de mayo 3 de 1990 de la misma ley, y, con el fin de informar a ustedes de lo cumplido en el transcurso del año de 2011 expongo lo siguiente:

1. Se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones y resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios.
2. Con respecto a los aspectos administrativos, indico que no se ha presentado problema alguno que afecte a la buena marcha de la Empresa.
3. Para el año 2019 se ha planificado lo siguiente:
 - a) Incrementar la contratación laboral para cumplir con los presupuestos de ventas.

Es todo cuando puedo informar con relación al Ejercicio Contable 2018.

De ustedes atentamente,



Ing. Hernán Rosanía B.
Gerente General
INDUSTRIAL ROSANIA & ASOCIADOS TEXTIKLIN CIA. LTDA.
c.c.